



Resolución de Decanato **555 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA: 8655/2019: Fija fecha y modalidad para la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables para la Arq. Amalita FERNÁNDEZ

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
04/07/2025

VISTO la RES-CD- N° 211/2025-EXA-UNSa., por la cual se designó el Jurado de Tesis que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que los miembros titulares del Jurado (Dra. Irene BLASCO LUCAS, Dra. María Celina FILIPPIN y el Dr. Gonzalo José DURÁN), emitieron informes favorables del Trabajo de Tesis de la doctoranda y el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables recomienda que se proceda a la instancia de defensa de tesis; acordándose el día 07/07/2025 para el desarrollo de la exposición oral y pública del trabajo de tesis de la Arq. Amalita FERNÁNDEZ.

Que la RESCD-EXA N° 652/18, ratificada por Res. CS-192/2020, aprueba el Procedimiento para defensas de tesis de posgrado por videoconferencia en esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Jurado de Tesis designado por las RES-CD N° 211/2025-EXA-UNSa., para evaluar la defensa de tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables de la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 37.504.271, **para el lunes 07 de julio de 2025 a las 15:00 horas.**

ARTICULO 2°: Establecer la siguiente modalidad para la constitución del Jurado de Tesis, en el marco de lo dispuesto en la RESCD-EXA N° 652/2018 y ratificada por Res. CS-192/2020:

-Sede local (Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa.): Dr. Gonzalo José DURÁN (Jurado local), autoridad de la Facultad en representación del Jurado externo, la tesista (Arq. Amalita FERNÁNDEZ).

-Sede remota con conexión virtual: Dra. Irene BLASCO LUCAS (UNSJ), Dra. María Celina FILIPPIN (CONICET), Directora de Tesis (Dra. Beatriz GARZÓN) y Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ)

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Arq. Amalita FERNÁNDEZ, a la Dra. Beatriz GARZÓN (Directora de Tesis), al Dr. Alejandro Luis HERNÁNDEZ (Codirector de Tesis), a los integrantes titulares del Jurado de Tesis (Dra. Irene BLASCO LUCAS, Dra. María Celina FILIPPIN y el Dr. Gonzalo José DURÁN), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel Néstor TOLABA), a la Dirección Administrativa de Posgrado y siga al Consejo Directivo para la homologación de la presente resolución.

mxs/mz

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa